



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	x
<b>Instrucción e Iniciación Deportiva en Cabecera y Comunidades</b>				
DESCRIPCIÓN:				
Ofrecer instrucción en iniciación deportiva en cabecera y comunidades				
FUNDAMENTO LEGAL:		Art. 4, último párrafo Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 122, 123, 124 y 128 de la Constitución política del Estado Libre y Soberano de México, Artículo 1, 6 y 20 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de México, artículo 1, 4 y 5 de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado Denominado Instituto de Cultura Física y Deporte de Temascalcingo.		
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A	VIGENCIA:	Indeterminada
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A
		X		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando se requiera la instrucción a deportiva e iniciación algún deporte como: Futbol, Voleibol, box, natación, básquetbol, zumba.		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
1. Solicitud dirigida al Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional de Temascalcingo, México, deberá contener número telefónico del solicitante. Con copia para el Director del Instituto de Cultura Física y Deporte de Temascalcingo.	SI		1	Artículo 1, 6 y 20 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de México, artículo 1, 4 y 5 de la Ley que Crea El Organismo Público Descentralizado Denominado Instituto de Cultura Física y Deporte de Temascalcingo.
2. Copia de Identificación oficial vigente.	SI		2	
3. Oficio expedido por la institución a nivel primaria, secundaria y nivel medio superior.	SI		1	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
Igual que la anterior, solo anexar identificación del responsable	SI		1	Artículo 1, 6 y 20 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de México, artículo 1, 4 y 5 de la Ley que Crea El Organismo Público Descentralizado Denominado Instituto de Cultura Física y Deporte de Temascalcingo.
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
Igual que la anterior, solo anexar identificación del responsable de la Institución y copia de su nombramiento oficial.	SI		1	Artículo 1, 6 y 20 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de México, artículo 1, 4 y 5 de la Ley que Crea El Organismo Público Descentralizado Denominado Instituto de Cultura Física y Deporte de Temascalcingo.
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	30 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:	30 días hábiles
COSTO:	Gratuito			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	NO	TARJETA DE CRÉDITO	NO
			TARJETA DE DÉBITO	NO
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Dependiendo del cumplimiento de los requisitos y de la disponibilidad de los instructores y de los espacios deportivos.			



(718) 126- 0145 / 67



temascalcingo@infoem.org.mx



www.temascalcingo.gob.mx



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Temascalcingo				IMCUFIDE			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Cristóbal Nava Trinidad					
DOMICILIO:	CALLE:	Paraje la Cortina			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Barrio el Puente			MUNICIPIO:	Temascalcingo, México		
C.P.:	50415		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
718	12-601-45 12-600-05 12-601-67 12-600-20		N/A	N/A	imcufide2019-2021@outlook.es		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Con que servicio de iniciación o instrucción cuenta el IMCUFIDE?						
RESPUESTA:	Futbol, Voleibol, box, natación, básquetbol, zumba.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Tiene algún costo?						
RESPUESTA:	Es totalmente gratuito						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿En qué tiempo se otorga la solicitud?						
RESPUESTA:	Treinta días hábiles a la solicitud						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							
N/A							

ELABORÓ:		VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
			10/07/2019.
LIC. ABIGAIL JIMENEZ CONTRERAS		C. CRISTOBAL NAVA TRINIDAD	

INSTITUTO MUNICIPAL  
DE CULTURA FÍSICA  
Y DEPORTE  
DIRECTOR



(718) 126- 0145 / 67



temascalcingo@infoem.org.mx



www.temascalcingo.gob.mx